ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO 2024 – 2027

EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO A LOS **24** (VEINTICUATRO) DÍAS DEL MES DE **MARZO** DEL AÑO **2026** (DOS MIL VEINTISÉIS), SIENDO LAS **18:56 HRS.** (DIECIOCHO HORAS, CINCUENTA Y SEIS MINUTOS), REUNIDOS EN LA **SALA DE CABILDO** DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA **CONVOCATORIA NÚMERO SO-36/2026** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, 122, 123, 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 48, 49, 49 BIS, 52, 52 BIS, 98 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 21 FRACCIÓN I Y 22 PÁRRAFO SEGUNDO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EL **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA** DIO LA BIENVENIDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENLISTANDO LAS REGLAS MÍNIMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN; ACTO SEGUIDO HABILITÓ EL REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SOLICITÓ AL **SECRETARIO OSCAR FUENTES ORTIZ** REALIZAR EL PASE DE LISTA PARA LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

TABLA 1. PASE DE LISTA PARA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
EDMUNDO MENDEZ TEJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA	SÍNDICA PROCURADORA	PRESENTE
WILFRIDO SOTO JARILLO	REGIDOR	PRESENTE
YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA	REGIDORA	PRESENTE
AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
VIANEY FABIOLA RENDON CASTILLO	REGIDORA	INASISTENCIA JUSTIFICADA
LEONOR OLIVER TAPIA	REGIDORA	PRESENTE

RAYMUNDO CASTILLO SILVA	REGIDOR	PRESENTE
NATALY BADILLO RESENDIZ	REGIDORA	PRESENTE
CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES	REGIDORA	PRESENTE

AL ENCONTRARSE **PRESENTES 10** (DIEZ) **INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**, EL PRESIDENTE **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM**, DANDO INICIO A LA SESIÓN CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA POR PARTE DEL SECRETARIO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y VOTACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO:
   a. AUTORIZACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2026 Y AÑOS ANTERIORES A 06 BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, DESTINADOS AL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES.
   b. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE HIDALGO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE HIDALGO (COPRISEH), Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.
5. COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA LA LECTURA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A **VOTACIÓN** EL **ORDEN DEL DÍA** POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO, RESULTANDO **10** (DIEZ) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA **DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 10** (DIEZ) **DE MARZO DE 2026** (DOS MIL VEINTISÉIS), TODA VEZ QUE LES FUE ENVIADA DE MANERA PREVIA Y ESTUVIERON PRESENTES EN EL DESARROLLO DE LA MISMA, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **10** (DIEZ) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA**. ----------

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA,** RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **10** (DIEZ) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD.** ----------

SIGUIENDO CON EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO**, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR CUENTA DE LA **AUTORIZACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2026 Y AÑOS ANTERIORES A 06 BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, DESTINADOS AL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES**; QUIEN INFORMÓ AL AYUNTAMIENTO ACERCA DE LA PETICIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL

PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL ASUNTO, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO JURÍDICO QUE FACULTA AL AYUNTAMIENTO PARA EXENTAR DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS BIENES QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, TODA VEZ QUE SE UTILIZAN PARA OTORGAR EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES, Y LA PROPUESTA DE ACUERDO. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 2. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LA DISCUSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2026 Y AÑOS ANTERIORES A 06 BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, DESTINADOS AL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
2	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDOR CIRSTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** COMENTÓ QUE TIENE CONOCIMIENTO SOBRE QUE EL PANTEÓN UBICADO EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO PERTENECE AL EJIDO, POR LO QUE SOLICITA SE RECTIFIQUE LA POSESIÓN DE DICHO ESPACIO.
2. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** HIZO RÉPLICA A LA INTERVENCIÓN DEL REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ, COMENTANDO QUE LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO ADMINISTRA EL PANTEÓN POR USOS Y COSTUMBRES, PERO QUE EL MUNICIPIO TIENE LA POSESIÓN.
3. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** PREGUNTÓ SI EN LOS PANTEONES DE SANTA ROSALÍA Y DE PUEBLO NUEVO SE PAGA AL MUNICIPIO. ASIMISMO, SOLICITÓ QUE LA RECAUDACIÓN POR LOS SERVICIOS DEL PANTEÓN INGRESEN A LAS ARCAS MUNICIPALES, DE ACUERDO CON LA

NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, Y QUE SE GENEREN LOS PADRONES CORRESPONDIENTES.

4. **PRESIDENTE EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA:** RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DEL REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA, MENCIONANDO QUE EL PANTEÓN DE SANTA ROSALÍA ESTÁ REGULARIZADO A FAVOR DEL MUNICIPIO Y EN PUEBLO NUEVO SE TUVO ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD, RESULTANDO QUE ELLOS SE ENCARGAN DEL MANTENIMIENTO, PERO EL SERVICIO DEL PANTEÓN COMO TAL LO ADMINISTRA EL MUNICIPIO.
5. **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO:** ABONÓ A LAS INTERVENCIONES ANTERIORES, MENCIONANDO QUE LOS REGISTROS OFICIALES DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO ESTABLECEN QUE EL MUNICIPIO OSTENTA LA PROPIEDAD DE TODOS LOS PANTEONES DE ESTA PROPUESTA DE ACUERDO.

INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL ASUNTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 139 FRACCIÓN E), 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 56 FRACCIÓN I INCISO F), 108 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 46 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y 12 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2026 Y AÑOS ANTERIORES A 05 BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, DESTINADOS AL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES, HIDALGO**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **10** (DIEZ) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. AMMH-AC-034/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 46 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 12 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIZA LA **EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026**, DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES ESTABLECIDOS EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO Y QUE SON DESTINADOS AL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES:

No.	NOMBRE	DOMICILIO	CUENTA PREDIAL
1	MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO. PANTEON DE SAN FALIPE	BARRIO DIFICULTAD SIN NÚMERO	U001666P
2	MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO. PANTEON DE SANTA MARIA.	BARRIO DE SANTA MARIA SIN NÚMERO	U001786P
3	MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO. PANTEON DE SAN AGUSTIN.	BARRIO DE SAN AGUSTIN SIN NÚMERO	U001785P
4	MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO. PANTEON MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSALIA.	SANTA ROSALIA SIN NUMERO	R000678P

5	MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO.	BARRIO PANTEON INGLES SIN NUMERO	U001847P

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE VERIFIQUE CON LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, SI EL PANTEÓN UBICADO EN LA COMUNIDAD DE PUEBLO NUEVO NO PERTENECE AL EJIDO DEL MISMO NOMBRE.

TERCERO. SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO A QUE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. ----------

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL **OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO** PARA DAR CUENTA DE LA **AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE HIDALGO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE HIDALGO (COPRISEH), Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**; QUIEN INFORMÓ AL AYUNTAMIENTO ACERCA DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL, ASÍ COMO LOS PUNTOS MEDULARES DE LA PROPUESTA DE CONVENIO Y LA PROPUESTA DE ACUERDO. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES. TODA VEZ QUE NO HUBO REGISTRO ALGUNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 142 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 47, 57 FRACCIÓN II, 60 FRACCIÓN I INCISO FF) Y 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO

DE HIDALGO, **EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE HIDALGO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE HIDALGO (COPRISEH), Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**, RECOGIENDO LA VOTACIÓN EL SECRETARIO Y RESULTANDO **10** (DIEZ) **VOTOS A FAVOR, 0** (CERO) **EN CONTRA** Y **0** (CERO) **ABSTENCIONES,** QUEDANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. AMMH-AC-035/2026

PRIMERO. EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO FF) Y U BIS) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR EL **CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE HIDALGO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE HIDALGO (COPRISEH) Y EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO.**

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE CORRESPONDAN, A REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONDUCENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. ----------

CONTINUANDO CON EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA **COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**, EL PRESIDENTE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA **L.C. LIZETH HERNÁNDEZ BALTAZAR,** TESORERA MUNICIPAL, ASISTIDA POR EL CONTADOR GENERAL, **L.C. JONATHAN JASIEL GARCÍA MURRIETA**, PARA HACER SU PRESENTACIÓN; QUIEN INFORMÓ AL AYUNTAMIENTO SOBRE SU PERFIL PROFESIONAL, LA EXPERIENCIA QUE HA

TENIDO EN PUESTOS SIMILARES EN MUNICIPIOS COMO ZACUALTIPAN, YAHUALICA, CALNALI Y SAN AGUSTÍN METZQUITITLÁN, ASÍ COMO SU VISIÓN PARA LA TESORERÍA. INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN,

TABLA 3. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES SOBRE LA COMPARECENCIA DE LA TESORERA MUNICIPAL

ORDEN	PARTICIPANTE
1	REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES
2	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO
3	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA
4	REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
5	SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** DIO LA BIENVENIDA A LA FUNCIONARIA Y SOLICITÓ CONOCER SU VISIÓN GENERAL SOBRE EL ESTADO EN QUE RECIBE LA TESORERÍA. AL RESPECTO, LA TESORERA SEÑALÓ QUE EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN FUE PAUSADO Y QUE HA DETECTADO SITUACIONES FINANCIERAS COMPLEJAS DERIVADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE AÚN ESTÁN BAJO ANÁLISIS.
2. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** EXPRESÓ SU PREOCUPACIÓN POR LA ROTACIÓN CONSTANTE EN DICHA ÁREA, SIENDO LA LIC. HERNÁNDEZ LA CUARTA PERSONA EN OCUPAR EL CARGO. EXHORTÓ A LA TESORERA A BUSCAR LA ESTABILIDAD Y PERMANENCIA HASTA EL FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PARA GARANTIZAR QUE EL TRABAJO SE REALICE CORRECTAMENTE Y SIN OMISIONES.
3. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** SUBRAYÓ QUE LA TESORERÍA ES LA "COLUMNA VERTEBRAL" DE LA ADMINISTRACIÓN. SOLICITÓ QUE, UNA VEZ CONCLUIDO EL TÉRMINO LEGAL DE SU REVISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN, PRESENTE UN PLAN DE TRABAJO FORMAL Y UN INFORME

DETALLADO SOBRE LAS DEUDAS Y OBSERVACIONES HEREDADAS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA.

4. **REGIDOR CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ:** INSTÓ A LA TESORERA A RESPETAR ESTRICTAMENTE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE CONTRATOS Y LICITACIONES. HIZO HINCAPIÉ EN EVITAR EL USO SISTEMÁTICO DE "EXCEPCIONES" Y ADJUDICACIONES DIRECTAS, ESPECIALMENTE EN EVENTOS Y FERIAS, CITANDO LA POSTURA DEL EJECUTIVO ESTATAL DE PRIORIZAR LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD SOBRE LAS URGENCIAS DE AGENDA.
5. **TESORERA LIZETH HERNÁNDEZ BALDAZAR:** EN RESPUESTA A LAS INQUIETUDES, ASEGURÓ QUE SU ACTUACIÓN SE APEGARÁ A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y QUE DESLINDARÁ RESPONSABILIDADES EN CASO DE ENCONTRAR IRREGULARIDADES PREVIAS. PRECISÓ QUE LAS EXCEPCIONES A LA LEY SOLO SE APLICARÁN EN CASOS PLENAMENTE JUSTIFICADOS Y NO COMO UNA PRÁCTICA RECURRENTE.
6. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** CONSULTÓ SOBRE LA COMUNICACIÓN CON LA CONTRALORÍA Y SI HA EXISTIDO ALGÚN RETRASO EN LA ENTREGA DE INFORMES MENSUALES.
7. **CONTADOR GENERAL JONATHAN JASIEL GARCÍA MURRIETA (ENCARGADO PREVIO):** INTERVINO PARA ACLARAR QUE LA INFORMACIÓN NUNCA HA SIDO NEGADA A LA CONTRALORÍA NI A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. INFORMÓ QUE ACTUALMENTE CUENTAN CON UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES PARA SOLVENTAR OBSERVACIONES PRELIMINARES DE LA AUDITORÍA FEDERAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES REALIZARON UNA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, A TRAVÉS DE LAS CUALES TUVIERON UN NUTRIDO DEBATE. INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------
---

CONTINUANDO CON EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO LEVANTAR EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TABLA 4. REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES PARA LOS ASUNTOS GENERALES

ORDEN	PARTICIPANTE
1	SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
2	REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES
3	REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO
4	REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA
5	REGIDORA NATALY BADILLO RESÉNDIZ

ACTO SEGUIDO, HICIERON USO DE LA VOZ EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. **SÍNDICA OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA:** HIZO REFERENCIA A LA IMPORTANCIA DE FORMALIZAR EL CONVENIO PARA LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS PREDIOS DESTINADOS A PANTEONES, ASEGURANDO QUE EL BENEFICIO SOCIAL SEA RECÍPROCO PARA EL MUNICIPIO. ASIMISMO, PRESENTÓ FORMALMENTE LA PROPUESTA LOGÍSTICA PARA EL ENGALANADO DE LAS CALLES CON MOTIVO DEL "MUNDIAL DE FÚTBOL 2026", DETALLANDO QUE SE REQUIEREN 48 BANDERAS DE LAS NACIONES PARTICIPANTES PARA COLOCARSE EN LOS POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO, SOLICITANDO QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA DICTAMINE EL ORIGEN DEL RECURSO PARA CUBRIR EL COSTO DE $27,840.00 PESOS.
2. **REGIDORA ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES:** SOLICITÓ QUE SE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS OBRAS EN LA AVENIDA HIDALGO, ENFATIZANDO QUE ES UN RECLAMO CONSTANTE DE LOS VECINOS POR LA LENTITUD DE LOS TRABAJOS. POR OTRO LADO, URGIÓ A QUE SE ENTREGUEN LOS RESULTADOS DEL SANEAMIENTO EN EL BOSQUE DE HILOCHE, SEÑALANDO QUE LA CIUDADANÍA DEBE TENER CERTEZA DE QUE EL ARBOLADO ESTÁ

RECIBIENDO EL TRATAMIENTO FITOSANITARIO ADECUADO Y QUE NO SE ESTÁN REALIZANDO TALAS INJUSTIFICADAS.

3. **REGIDOR WILFRIDO SOTO JARILLO:** RETOMÓ LA SOLICITUD DEL C. JOSÉ JUAN BACA RESPECTO A SU NIVELACIÓN SALARIAL, PIDIENDO QUE SE CONSIDERE EL RIESGO FÍSICO Y LA CARGA LABORAL QUE DESEMPEÑA, LA CUAL NO ES ACORDE A SU PERCEPCIÓN ACTUAL. ADEMÁS, AL TOCAR EL TEMA DEL CONVENIO FOREMOVA, FUE ENFÁTICO EN SEÑALAR QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE TENER EL CONTROL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA OBRA PARA EVITAR QUE EL RECURSO SE CATALOGUE COMO UNA DONACIÓN DIRECTA A UN ENTE PRIVADO O RELIGIOSO, LO CUAL PODRÍA GENERAR OBSERVACIONES RESARCITORIAS POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
4. **REGIDOR RAYMUNDO CASTILLO SILVA:** EXTERNÓ SU PREOCUPACIÓN POR LA CRECIENTE PRESENCIA DE GRUPOS QUE PRETENDEN EJERCER CONTROL SOBRE EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL. PROPUSO QUE SE REALICEN OPERATIVOS CONJUNTOS CON SEGURIDAD ESTATAL PARA RECUPERAR EL ORDEN. TAMBIÉN SOLICITÓ QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ENTREGUE UN REPORTE DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2025, YA QUE DETECTÓ QUE EXISTEN ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE AÚN NO HAN SIDO FIRMADAS POR IRREGULARIDADES TÉCNICAS DETECTADAS EN CAMPO.
5. **REGIDORA NATALY VADILLO RESÉNDIZ:** EXPUSO LA PROBLEMÁTICA DERIVADA DEL USO EXCESIVO DE VEHÍCULOS TIPO "RACER" Y CUATRIMOTOS EN LAS ZONAS TURÍSTICAS Y EL CENTRO DEL MUNICIPIO. SEÑALÓ QUE NO SOLO REPRESENTAN UN RIESGO PARA LOS PEATONES, SINO QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS NO RESPETAN LOS HORARIOS NI LAS RUTAS ESTABLECIDAS. PROPUSO QUE SE REVISEN LOS COSTOS DE LAS LICENCIAS Y SE IMPLEMENTEN SANCIONES SEVERAS O EL RETIRO DE UNIDADES SI ESTAS NO CUENTAN CON UN ESPACIO DE RESGUARDO PROPIO, EVITANDO QUE SATUREN LA VÍA PÚBLICA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, DEBIDO A LOS TEMAS EXPUESTOS EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, SE REGISTRARON DIVERSAS INTERVENCIONES QUE NO SIGUIERON UN ORDEN EN EL REGISTRO. EMPERO TODAS LAS INTERVENCIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL VIDEO DE LA SESIÓN. ----------

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, **EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 21:07 HRS** (VEINTIUNA HORAS, SIETE MINUTOS), CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA **CLAUSURA** DE LA MISMA, CITANDO A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA MARTES **07** (SIETE) DE **ABRIL** DE **2026** (DOS MIL VEINTISÉIS) A LAS **16:00 HRS.** (DIECISÉIS HORAS, CERO MINUTOS); FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

EDMUNDO MÉNDEZ TEJEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

OMAIRA BORBOLLA ESCAMILLA
SÍNDICA PROCURADORA

WILFRIDO SOTO JARILLO
REGIDOR

YANDERY STEPHANIE NAVA CASTAÑEDA
REGIDORA

AMADO GUIJOSA HERNÁNDEZ
REGIDOR

LEONOR OLIVER TAPIA
REGIDORA

RAYMUNDO CASTILLO SILVA
REGIDOR

NATALY BADILLO RESENDIZ
REGIDORA

CRISTIHAN FABIÁN GARCÍA LÓPEZ
REGIDOR

ALICE LILIANA JIMÉNEZ CERVANTES
REGIDORA